

Opinión Electoral

GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 37 • ENERO-ABRIL 2024

EDITORIAL

Celebrando los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador y Latinoamérica

Desde la Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones del Instituto de la Democracia (IDD), nos complace presentar este número especial de la Gaceta Opinión Electoral, dedicado a conmemorar un hito trascendental en la historia de nuestro país y de toda Latinoamérica: los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador, ejercido por primera vez por Matilde Hidalgo.

El año 2024 marca un momento crucial en la lucha por la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Hace casi un siglo, el 10 de mayo de 1924, Matilde Hidalgo desafiaba las barreras institucionales, sociales y culturales, al convertirse en la primera mujer ecuatoriana en ejercer su derecho al voto, abriendo así las puertas para que más de la mitad de la población pudiera participar activamente en la vida política de nuestro país.

El Instituto de la Democracia en colaboración con el Consejo Nacional Electoral, se une a la celebración de los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador, con una serie de eventos, publicaciones y acciones que tendrán un impacto significativo a nivel nacional e internacional. Desde el 8 de marzo hasta el 9 de junio de 2024, se llevarán a cabo actividades que resaltan la trascendencia histórica de este acontecimiento, reivindicando, reconociendo la importancia y fortaleciendo la participación activa de las mujeres en la vida política y social.

La Dirección Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia del IDD asume el compromiso de seguir promoviendo la igualdad de género, garantizando el pleno ejercicio de los derechos políticos de todas las personas. Reconocemos la importancia de este aniversario como una oportunidad para reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos que aún enfrentamos en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

En este sentido, desde esta Dirección continuamos en la labor de generar y divulgar el conocimiento y las reflexiones sobre el sistema democrático. La Gaceta Opinión Electoral es un análisis político electoral que se publica de manera digital cuatrimestralmente, para difundir información, datos, entrevistas, reflexiones y análisis sobre temas electorales y aspectos del funcionamiento de la democracia en el país y la región.

Desde este espacio, celebramos este hito histórico y renovamos nuestro compromiso con la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. ¡Por un futuro donde el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas sea una realidad innegociable!

Esp. Luis Andrango Cadena

Director Nacional de Investigación y Publicaciones en Democracia

Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral - Instituto de la Democracia



SUMARIO

ENTREVISTA

Mgtr. Mónica Bolaños Moreno
Directora Ejecutiva del
Instituto de la Democracia

Página 2

ANÁLISIS DE DATOS ELECTORALES

Participación Política de las Mujeres de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias de Ecuador

Página 4

ANÁLISIS DE FONDO

Un siglo después del primer voto femenino en Ecuador: las mujeres siguen luchando por la garantía de sus derechos políticos

Página 7

EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA: PRODUCTOS Y TERRITORIOS

Página 10 - 15



DE MUJERES ELIGIENDO
#GraciasMatilde



“Para mi gestión es de suma relevancia que el IDD sea reconocido como líder en la excelencia académica”

Entrevista con Mónica Bolaños Moreno
Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia

Mónica Bolaños es Abogada, con título de Magíster en Derechos Humanos y Exigibilidad Estratégica con mención en Políticas Públicas por la Universidad Andina Simón Bolívar; actualmente, cursa un doctorado en Estudios Avanzados en Derechos Humanos en la Universidad Carlos III de Madrid. Se ha desempeñado como asesora en el Tribunal Contencioso Electoral, en la Corte Constitucional del Ecuador; en el Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL, entre otros. Ha sido docente de diferentes cátedras en la Universidad Técnica Particular de Loja.

Para este número, la Gaceta de Análisis Político Electoral (Gaceta Electoral) presenta a Mónica Bolaños en su rol como Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia (IDD), con quien se profundizaron algunos temas relacionados a su trayectoria, sus preocupaciones, motivaciones y perspectivas a futuro en relación con el IDD; así como la conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador y la Cruzada Institucional y Ciudadana: 100 Años de Mujeres Eligiendo. A continuación, la entrevista.

1. ¿Quién es Mónica Bolaños? ¿Cuál ha sido su trayectoria profesional?

Tengo una trayectoria profesional de dieciocho años, en los cuales he podido incursionar en el campo del derecho de manera significativa, de acuerdo a las ramas de la carrera que me han interesado, tales como: constitucional, electoral, administrativo y procesal.

Empecé mi carrera profesional en el año 2006 al ingresar a trabajar en el Tribunal Constitucional, institución que, a partir de la promulgación de la Constitución de 2008, pasó a ser Corte Constitucional. Luego, trabajé en el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, ocupando el cargo de coordinadora del referido Consejo. De ahí, trabajé en el Tribunal Contencioso Electoral como asesora de Despacho de Juez.

En la actualidad ocupo el cargo de Directora Ejecutiva del Instituto de la Democracia y debo manifestar que, la trayectoria profesional en la carrera del derecho está en constante evolución. Como profesional me siento sumamente agradecida por la oportunidad brindada en la que se reconoce mi experiencia, dedicación y contribución al campo académico y profesional en la rama del derecho electoral.

2. ¿Cuál es su visión para el Instituto de la Democracia en los próximos años? ¿Qué objetivos se plantea?

Para mi gestión es de suma relevancia que el IDD sea reconocido como líder en la excelencia académica, principalmente, en temas de participación política, derechos de las mujeres en la política, derechos de las personas que son parte de grupos de atención prioritaria, así como en la investigación y promoción política electoral de vanguardia que contribuya en el desarrollo de profesionales altamente capacitados y éticos.

Es de suma importancia gestionar los programas y proyectos que tiene el área de capacitación del Instituto, a fin de que los mismos sean de alta calidad y fomenten el aprendizaje significativo, y la excelencia en la enseñanza.

3. ¿En qué consiste la conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador y la Cruzada Institucional y Ciudadana 100 Años de Mujeres Eligiendo?

La conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador es la oportunidad perfecta para celebrar los logros en materia de igualdad de género y reflexionar sobre los roles de mujeres líderes, a lo largo del tiempo, que han permitido que hoy las mujeres ocupemos cargos de importancia en la sociedad.

Con base en lo mencionado es que se ha desarrollado la Cruzada Institucional y Ciudadana 100 Años de Mujeres Eligiendo en la cual, el IDD, en colaboración con el Consejo Nacional Electoral y otras organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional, han unido esfuerzos para crear una nutrida agenda que contará con el desarrollo de eventos conmemorativos académicos en los que se reflexione sobre la historia de la mujer que lideró el movimiento sufragista: Matilde Hidalgo.

4. ¿Qué colaboraciones y alianzas estratégicas piensa establecer el Instituto de la Democracia para fortalecer su labor y alcanzar sus objetivos?

La colaboración y las alianzas estratégicas son fundamentales para mi gestión, sobre todo, porque tengo como propósito fortalecer al IDD en sus tres ejes principales que son: investigación, capacitación y promoción político electoral.

El IDD está evaluando la suscripción de varios convenios con otras instituciones académicas para realizar proyectos conjuntos de investigación y desarrollar escuelas de formación académica dirigidas a jóvenes y mujeres. Además, colaboramos con instituciones aliadas en el desarrollo del derecho electoral para llevar a cabo proyectos de trascendental importancia.

5. ¿Cómo puede el Instituto de la Democracia apoyar en la promoción de una participación ciudadana más amplia y diversa?

El IDD, al posicionarse como un referente académico de alto nivel en temas electorales a nivel nacional, podrá desempeñar un rol relevante en la promoción de una participación ciudadana más amplia y diversa. Por ejemplo, a través de los proyectos y programas que maneja la Dirección Nacional de Capacitación, en los que se promueve la comprensión de los derechos, las responsabilidades ciudadanas, la participación en los procesos de toma de decisiones y en la vida política.

6. ¿Cuál es el mensaje final que le gustaría compartir con los/as lectores/as de la Gaceta Electoral?

En primer lugar, quiero que nuestros lectores sientan confianza en el trabajo que realiza el IDD. Hemos elaborado una agenda nutrida de eventos a realizarse entre marzo y junio por la conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador, reafirmando el compromiso del IDD de ser un Instituto Académico que celebra la inclusión y la participación igualitaria en el proceso democrático.

Quiero dejar plasmado que el voto que ejercemos cada mujer es una voz que se suma al coro de la democracia y honra el legado de mujeres fuertes y valientes que lucharon por este derecho. Como Directora Ejecutiva del IDD me comprometo a seguir adelante en la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa para todos.

Participación Política de las Mujeres de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias de Ecuador

Proyecto de apoyo al ciclo electoral en Ecuador 2020 - 2023, PNUD

Introducción

Este estudio forma parte del proyecto "Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador 2020 - 2023" llevado a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el respaldo de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Embajada de Suiza. Tiene como objetivo fortalecer la participación política de mujeres indígenas, afroecuatorianas y montubias.

El estudio se realizó a través de un proceso participativo que involucró a diversas partes interesadas, incluyendo mujeres representantes de comunidades, instituciones académicas, cooperación internacional y entidades estatales como el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Además, se implementó una metodología participativa que incluyó visitas a 12 de las 24 provincias del Ecuador. A continuación, algunos hallazgos:

1. Participación política con perspectiva de género e interculturalidad

Ecuador tardó 94 años en reconocer el derecho al sufragio de las mujeres, institucionalizándolo durante la presidencia de Isidro Ayora.

Actualmente, el país cuenta con un marco jurídico favorable: la Constitución de 2008 y el Código de la Democracia, para garantizar la democracia paritaria y detener la violencia política de género. Sin embargo, persisten nudos críticos en la efectividad de las políticas de prevención, atención y sanción de la violencia política.

En las Elecciones Seccionales de 2023 se presentaron 1.184 candidaturas afroecuatorianas, 4.745 indígenas y 2.860 montubias, lo que representa un avance histórico. La provincia con mayor participación de mujeres afroecuatorianas fue Esmeraldas, mientras que

Imbabura tuvo más candidatas indígenas y Manabí más montubias.

Sin embargo, entre las principales conclusiones se destacan la persistencia de prácticas discriminatorias, la percepción de la paridad como una "dádiva", la necesidad de generar espacios de acompañamiento y redes de apoyo, y las desigualdades históricas que afectan el acceso y representación de las mujeres de pueblos y nacionalidades en procesos políticos (Aguilera Muñoz & Reyes Ávila, 2009; León Franco, 2019b, 2020a, 2022; ONU Mujeres Ecuador, 2019).

2. Paridad en la Participación Política de las Mujeres de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias de Ecuador

Las reformas al Código de la Democracia en 2020 determinaron la progresividad de la paridad de candidatas: 15% en 2021, 30% en 2023 y 50% en 2025. Además, en 2025 será obligatorio inscribir binomios presidenciales paritarios (Registro Oficial Año I – No 134, 2020). Un hito en la normativa ecuatoriana fue también la tipificación de la violencia política como una infracción electoral grave, con sanciones de multa y suspensión de derechos. No obstante, subsisten desafíos como el temor a denunciar por falta de recursos y miedo a la exposición pública.

Las autoridades electorales resaltaron el incremento de la participación femenina en las Elecciones de 2023, en comparación con las de 2019, cumpliendo con el 30% mínimo establecido en las reformas (Atamaint Wamputsar, 2023).

Tabla: Comparativo de encabezamiento de listas por mujeres 2019 vs 2023

ENCABEZAMIENTO DE LISTAS ¹		
Candidaturas de mujeres	Elecciones Seccionales del 2019	Elecciones Seccionales del 2023
Prefecturas	18 %	24 %
Alcaldías	14 %	31 %
Concejalías urbanas	24 %	40 %
Concejalías rurales	22 %	43 %
Vocalías de juntas parroquiales	20 %	39 %

El proceso electoral del 2023 en Ecuador se destacó por su significativo avance hacia la inclusión política. Hubo un aumento notable en la participación de candidaturas afroecuatorianas, indígenas y montubias, lo que marcó un hito en la búsqueda de igualdad en la esfera política. Atamaint Wamputsar (2023) resaltó este logro y enfatizó la importancia de contar con un registro histórico de participación política de pueblos y nacionalidades, lo que contribuirá al diseño de políticas públicas más inclusivas.

En cuanto al acceso a la justicia electoral, Coloma Peralta (2022) señaló la relevancia de la inclusión de la violencia política como infracción electoral. El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) atendió denuncias al respecto, con un número significativo proveniente de la provincia de Pichincha. Además, se destacó el papel crucial de las organizaciones sociales en la presentación de denuncias, evidenciando su participación activa en el proceso político.

Las reformas electorales del 2020 enfatizaron la importancia de armonizar las normativas internas de los partidos políticos, especialmente en la erradicación de la violencia política. Este aspecto fue abordado en diálogos territoriales, donde el 62% de los actores del sistema partidario encuestados afirmó contar con protocolos en esta dirección.

El proceso electoral del 2023 también mostró avances en términos de género e interculturalidad. Mujeres de diversos grupos étnicos fueron elegidas para cargos de gobierno, como prefecturas y la Alcaldía de Ambato. Destacan figuras como Lourdes Tibán, Roberta Zambrano y Marcela Aguiñaga, entre otras, quienes representan un cambio histórico en la política ecuatoriana.

En conclusión, el proceso electoral del 2023 en Ecuador evidenció avances significativos hacia una mayor inclusión étnica y de género en la política. Esto resalta la importancia de fortalecer la democracia y la participación política en el país.

Conclusiones:

1. Se identificó que persisten prácticas y acciones en los entornos del sistema político electoral que profundizan la discriminación por sexo-genérica y por pertenencia a pueblos y nacionalidades, según la percepción de las autoridades electorales, mujeres políticas y activistas sociales.

2. Existe la percepción, por parte de las mujeres, de que al interior de determinadas organizaciones políticas se ha posicionado el discurso de que la paridad es una dádiva, cuando en realidad debe “ser un verdadero compromiso con las demandas históricas de las mujeres”. (León Franco, 2020)

3. Se conoció que muchas mujeres tienen temor de denunciar actos de violencia política de género y discriminación, debido a la falta de recursos para trasladarse a la ciudad donde está establecido el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) y pagar honorarios de abogados, además del miedo a la exposición pública de sus casos.

4. Las mujeres sufren violencia en las estructuras políticas, independientemente de si los partidos son de derecha o de izquierda, por lo que se sugiere la urgencia de generar espacios de discusión y propuestas de políticas públicas pensadas desde las mismas mujeres.

5. Las mujeres consideraron fundamental la generación de redes de apoyo, no solo desde las competencias del Estado e instituciones, sino también desde espacios como centros de atención jurídica y psicológica que les permitan encontrar un espacio seguro de defensa y escucha por sus derechos de participación en democracia.

6. Existe una influencia directa entre la desigualdad y exclusión al interior de las organizaciones políticas, y los logros, obstáculos y desafíos de las mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias.

7. Se evidenció una baja participación política de candidaturas pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, donde los porcentajes entre hombres y mujeres no varían sustancialmente por su autoidentificación étnica.

8. Las desigualdades territoriales, la falta de oportunidades económicas y la ausencia de presupuesto para impulsar campañas políticas afectan el acceso y representación de las mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades en procesos de participación política en democracia.

9. No se evidenciaron cambios significativos en la forma en que se autoidentifican y representan las mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades durante las

campañas electorales entre 2019 y 2023.

Accede al estudio **Participación Política de las Mujeres de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias del Ecuador**, aquí <https://bit.ly/3W6M3UF>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Atamaint Wamputsar, Diana. 2023. «Discurso». Presentado en Inauguración de las Elecciones Seccionales 2023 y del CPCCS y Referendo 2023, Quito, febrero 5. <https://youtu.be/kpLOQMjfmEE>.

CNE. 2023. «Solicitud de información estadística», 8 de febrero de 2023.

Coloma Peralta, Ivonne. 2022. Entrevista inédita para el estudio para el fortalecimiento de la participación y política de mujeres pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios en el Ecuador. Entrevistado por Dayana Litz León Franco.

Ortiz, Pablo. 2022. "Ecuador". En El Mundo Indígena 2022, editado por Dwayne Mamo, 36a edición, 407-17. Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). shorturl.at/IJR02.

Registro Oficial Año I – No 134. 2020. «Reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia». <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2020/07/Reformas-CD-2020.pdf>

Goetschel, Ana María. 2006. «Estudio introductorio». En Orígenes del feminismo en el Ecuador, 13-56. Quito: CONAMU; Flacso-Ecuador; Comisión de Género y Equidad Social del MDMQ; UNIFEM.

Vásconez Cuvi, Victoria. 1925. «Actividades domésticas y sociales de la mujer». Talleres Tipográficos Nacionales, 1925.

Idrobo, María Angélica. 1928. "Discurso en la velada del centro "Cultura y Renovación". La Nación, 12 de julio de 1928.

Pizani, Moni. 2010. «Los derechos humanos de las mujeres en el Ecuador». <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/954>.

Registro Oficial Año I – No 134. 2020. «Reformas a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia». <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2020/07/Reformas-CD-2020.pdf>.

Aguilera Muñoz, Paulina, y Ariadna Reyes Ávila. 2009. Manual para la incidencia política. Ecuador: Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador-AMUME. <https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/MANUAL-INCIDENCIA.pdf>.

León Franco, Dayana Litz. 2008. «Imaginario de género en Mi recinto: programa de la televisión ecuatoriana». Quito: FLACSO sede Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/350>.

———. 2019a. «De la acción pública a la representación: Un panorama en Ecuador sobre las elecciones del 2019 con enfoque y perspectiva de género». Opción S, 21 de enero de 2019. <https://opcions.ec/portal/2019/01/21/de-la-accion-publica-a-la-representacion-un-panorama-en-ecuador-sobre-las-elecciones-del-2019-con-enfoque-y-perspectiva-de-genero/>.

———. 2019b. «Paridad en ley, pero no en la práctica política». Diario El Telégrafo, 22 de septiembre de 2019. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/alcaldia-ley-politica-cynthia-viteri-marisol-penalosa>.

———. 2020a. «Violencia política en el contexto ecuatoriano». Ponencia. Memoria ciclo virtual, 29-31. http://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/39.

———. 2020b. «Por más rostros de mujeres en las papeletas del 2021.» Opción S, 12 de febrero de 2020. <https://opcions.ec/portal/2020/02/12/por-mas-rostros-de-mujeres-en-las-papeletas-del-2021/>.

———. 2022. «Ecuador y el poder de las mujeres en democracia». Opción S, marzo. <https://opcions.ec/portal/2022/03/23/ecuador-y-el-poder-de-las-mujeres-endemocracia/>

ONU Mujeres Ecuador: 2019. «Estudio violencia política contra las mujeres en el Ecuador». Ecuador. <https://ecuador.un.org/sites/default/files/2020-02/violencia%20politica%20baja.pdf>.



Unión Europea
en Ecuador



Embajada de Suiza en el Ecuador



ANÁLISIS DE FONDO

Un siglo después del primer voto femenino en Ecuador: las mujeres siguen luchando por la garantía de sus derechos políticos

Por: *Ammy Madeley Soto Rodríguez*¹

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo visibilizar la contribución de Matilde Hidalgo al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en Ecuador, a un siglo del primer voto femenino. Además, se analizan las acciones desarrolladas por los colectivos feministas para enfrentar la vulneración de estos derechos, los principales desafíos que enfrentan las mujeres en espacios de participación política y los avances impulsados por organizaciones defensoras de los derechos políticos de las mujeres.

En este sentido, se han realizado entrevistas a jóvenes líderes que han ocupado cargos de escrutinio público, como la ex alcaldesa del cantón Paltas Yennifer López, quien además es la protagonista de la primera sentencia que marca un precedente en favor de las mujeres políticas en Ecuador; y de Karen Alexandra Ulcuango integrante de la organización feminista Mega Mujeres que promueve la defensa de los derechos de las mujeres, su autonomía, participación política y una vida libre de violencias.

El marco teórico del presente artículo aborda la participación política de las mujeres en Ecuador y la violencia política en razón de género. Desde esta perspectiva, Sabucedo (1998) define a la participación política como “cualquier tipo de acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos”. En concordancia con lo anterior, Fassler (2004) indica que “la participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia”.

Este artículo consta de tres secciones: en la primera parte, se plantea determinar el alcance de la contribución del primer voto femenino a la igualdad de género y al Estado democrático, así como los avances legislativos que surgieron a raíz de este hito

¹ Ammy Madeley Soto Rodríguez, Universidad Internacional del Ecuador, Estudiante, amsotoro@uide.edu.ec

histórico. Posteriormente, se identifican los principales desafíos que enfrentan las mujeres que participan en espacios políticos y ocupan cargos públicos, entre los que destaca la violencia política por razones de género.

En un tercer momento, se determinan los principales avances impulsados por colectivos u organizaciones defensoras de los derechos políticos de las mujeres en los últimos años.

I. Contribución del primer voto femenino y avances que surgieron a partir del mismo, para el reconocimiento y garantía de los derechos políticos de las mujeres

El primer voto femenino en Ecuador, protagonizado por la Dra. Matilde Hidalgo en 1924, marcó un hito en la lucha por los derechos políticos de las mujeres. A pesar del arraigado machismo de la época, este acontecimiento desafiante derribó el estigma de la “incapacidad” femenina y abrió las puertas para que las mujeres participaran activamente en la construcción de un Estado democrático.

Este avance histórico fue seguido por una serie de medidas legislativas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la participación equitativa de género en la política ecuatoriana. La Constitución de 1998 sentó las bases para ello, mientras que en el año 2000, se llevó a cabo una reforma a la Ley Orgánica de Elecciones, estableciendo un sistema de cuotas que permitía aumentar gradualmente la presencia de mujeres en los procesos electorales.

El reconocimiento de la paridad de género como un mecanismo esencial para la inclusión de las mujeres en la vida política fue un paso crucial. Esto se reflejó en la reforma del Código de la Democracia en el año 2020, que no solo estableció cuotas para la representación femenina en listas pluripersonales, sino también en las unipersonales, con el objetivo de alcanzar el 50% de candidatas para el año 2025.

Estas acciones afirmativas buscan garantizar la igualdad material y la representatividad de un sector poblacional con demandas y propuestas específicas, promoviendo así la renovación en el ejercicio de cargos públicos y evitando

la concentración de poder en un grupo reducido de personas.

2. Principales desafíos que enfrentan las mujeres que participan de espacios políticos y que ocupan cargos públicos y de representatividad

A pesar de los avances legislativos que garantizan los derechos políticos de las mujeres en Ecuador, estas siguen enfrentando desafíos significativos en su participación en la política y en el ejercicio de cargos públicos y de representatividad. La violencia política contra las mujeres persiste en distintos ámbitos, desde la selección de candidaturas hasta el ejercicio de sus funciones, como lo señala Guillem (2023) y lo ratifica la ex alcaldesa Yennifer López (2024) en su experiencia personal.

López (2024) relata cómo fue objeto de violencia política que incluyó la limitación de sus funciones y la exclusión de espacios de fiscalización, así como la aplicación de ordenanzas retroactivas ilegales para desplazarla de su cargo. Esta violencia fue perpetrada no solo por políticos, sino también por colegas dentro de la institución municipal, con respaldo de la línea política a la que pertenecía y de entidades municipales a nivel nacional.

Además de la violencia política, las mujeres políticas enfrentan la invisibilización de su trabajo y la divulgación de su vida personal como herramienta para intimidarlas y sabotear sus carreras, como menciona López (2024). Sin embargo, destaca el papel fundamental de la generación de jurisprudencia vinculante, como en el caso de la causa Nro. 026-2022-TCE, donde se logró la destitución del alcalde agresor y sanciones por violencia política de género, gracias al apoyo del colectivo Mega Mujeres.

Sosa (2020) señala que los estereotipos de género y la violencia política son barreras que limitan la participación de las mujeres en la política, junto con el bajo acceso a la educación y la falta de conocimiento sobre gobernanza, democracia y liderazgo. López (2024) propone la generación de espacios de formación política para las mujeres como una estrategia para enfrentar estos desafíos, junto con un llamado a los partidos políticos y movimientos a considerar de manera real y asertiva la participación femenina en la construcción democrática.

Por último, López (2024) comparte su compromiso actual con la construcción de la "Escuela de Formación Las Venturas" en honor a una histórica lideresa comunitaria, así como su dedicación a continuar aprendiendo y preparándose, incluyendo el estudio del Derecho, con el objetivo de ser un ejemplo de superación y perseverancia en su rol como mujer líder y representante.

3. Avances impulsados por colectivos u organizaciones defensoras de los derechos políticos de las mujeres durante los últimos 3 años

A pesar de los avances legislativos, las mujeres continúan enfrentando desafíos importantes en su participación política en Ecuador. Los colectivos feministas, como Mega Mujeres, se destacan como aliados fundamentales en la lucha contra la violencia política hacia las mujeres, siguiendo el legado de las sufragistas y feministas en la búsqueda de una plena incorporación a la ciudadanía política, como indica Feijóo (2006).

Esta es una organización feminista comprometida con la defensa de los derechos de las mujeres, su autonomía y su participación política libre de violencias, se posiciona como una fuerza importante en este escenario. Ulcuango (2024), miembro del colectivo, destaca la necesidad de que las mujeres participen en decisiones cruciales del país, más allá de discutir temas de violencia de género, y subraya el compromiso de la organización por garantizar igualdad de plataformas, espacios y derechos para las mujeres.

El trabajo de Mega Mujeres, se ha centrado en el acompañamiento y el litigio estratégico en materia electoral y constitucional, logrando sentencias favorables que reconocen la violencia política de género y establecen sanciones, como en los casos de Nancy Muñoz, María Salomé Ludeña, Verónica Saritama y otras.

4. Conclusiones

Como se ha evidenciado, el primer voto femenino protagonizado por Matilde Hidalgo, ha constituido el inicio para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, que se han venido desarrollando a través de avances legislativos que introducen como principios la igualdad formal y material, la paridad de género y la alternabilidad.

Aunque las mujeres siguen enfrentando desafíos en espacios de participación política, desde organizaciones feministas se están impulsando diferentes iniciativas y propuestas que tienen por objetivo la búsqueda del ejercicio de derechos políticos en espacios libres de violencia.

Matilde nunca lo hubiese imaginado, pero un centenario después de su primer voto, una paltense oriunda de su provincia está hablando de su historia y de las nuevas iniciativas para continuar con su legado.

En honor a Matilde y a todas las mujeres que han luchado para estar en espacios políticos y de representación, porque sus caminos no son fáciles y aún así han puesto

sus cuerpos y energías, porque están convencidas de que: "SIN LAS MUJERES NO HAY DEMOCRACIA".

Bibliografía

- Feijoó, M. D. C. (1994). La participación política de la mujer en la política. Bogotá. Tercer Mundo Editores. Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Vega, J. E. M., & Baralt, C. P. (2001). Participación política y derechos humanos. Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 34-35.
- Zambrano, A. P. (2005). Ley de cuotas y participación política de las mujeres en el Ecuador. Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Vol.42.
- Sosa, X. (2020). La participación política de las mujeres en Ecuador 1998-2020. Instituto de la Democracia.
- Sabucedo, J.M (1988). Participación política. En J. Seoane & A. Rodríguez. Psicología política. Madrid: Pirámide.
- López, Y. (2024) Desafíos que enfrentan las mujeres en espacios de participación política. Entrevistada por Ammy Soto.
- Ulcuango, A. (2024) Asociación Mujeres por la Equidad de Género y Autonomía. Entrevistada por Ammy Soto.
- Asociación Mujeres por la Equidad de Género y la Autonomía. (2023). Hoja de Vida Institucional.
- Guillem, A. (2023). Mujeres en Política: De la paridad a la construcción de poder feminista.

El Instituto de la Democracia: productos y territorios

Mujeres compartieron experiencias electorales y su lucha social para promover participación política femenina



En conmemoración de los 100 años del Voto Femenino en el Ecuador y a propósito del Día Internacional de la Mujer, el Instituto de la Democracia, el 11 de marzo de 2024, en el Salón Olmedo de la Universidad Andina Simón Bolívar, desarrolló el conversatorio, Mujer, Poder y Democracia – Retos y Experiencias, II edición.

El objetivo fue generar espacios de diálogo donde mujeres lideresas de diferentes sectores sociales, contaron sus experiencias de vida, sus trayectorias profesionales y los retos que han enfrentado, para motivar la participación política y cívica de otras mujeres.

Asimismo, el conversatorio permitió intercambiar y exponer políticas para combatir la violencia política de género y que estas coadyuven en la construcción de un Ecuador más justo, diverso y solidario.

Entre las mujeres que participaron estuvieron: Diana Atamaint, Presidenta del CNE; Paola Pabón, Prefecta de Pichincha; Ana Badilla, representante de ONU Mujeres en Ecuador; Ivonne Coloma Peralta, Vicepresidenta del Tribunal Contencioso Electoral; Diana Caiza, Alcaldesa de Ambato; Gabriela Ortiz, Directora Ejecutiva de la Fundación Nacional para la Participación de la Mujer; Ana Karen Gómez, Coordinadora de Coalición Violeta; Catalina Vélez, Consejera del Consejo de Educación Superior; y Ljubica Fuentes, Lideresa de grupos LGBTIQ+.

Desde el IDD reafirmamos el compromiso de seguir trabajando a fin de promover la igualdad de género, la lucha por los derechos y contra la violencia de género, con el objetivo de lograr la participación diversa de lideresas de todos los sectores sociales.



El Instituto de la Democracia cedió sus cargos de poder a mujeres adolescentes y jóvenes



En el marco de las actividades de conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino en Ecuador, el Instituto de la Democracia en coordinación con Plan Internacional organizó el evento denominado “Toma de Poder”, el viernes 05 de abril de 2024.

La Toma de Poder es un acto simbólico, a través del cual, el IDD abrió sus puertas para recibir a las mujeres adolescentes y jóvenes del Movimiento Por Ser Niña para que asuman cargos de poder, lideren los equipos, presenten sus propuestas, sean escuchadas y, posteriormente, se establezcan compromisos con temáticas específicas vinculadas a los derechos de las niñas.



En ese sentido, la dirección ejecutiva del Instituto de la Democracia, así como sus siete direcciones nacionales cedieron simbólicamente sus cargos, con el fin de fortalecer el empoderamiento de mujeres adolescentes y jóvenes en la participación política, a través de la toma de decisiones. Esta Toma de Poder será replicada en las distintas instituciones que conforman la Función Electoral.

De esta manera, el Instituto de la Democracia, promueve la igualdad de género, la lucha por los derechos y contra la violencia de género, destacando el legado de Matilde Hidalgo.

Sobre Plan Internacional:

Es una organización de desarrollo y humanitaria que promueve los derechos de la niñez y la igualdad para las niñas. En Ecuador, está presente por más de 60 años y actualmente implementa proyectos en 12 provincias.

Sobre el Movimiento Por Ser Niña:

Es una red de apoyo sorora y un espacio seguro donde se comparte sobre temas que históricamente han sido tabúes en la sociedad y en la cultura. Garantizan la participación y reflexión colectiva de niñas, adolescentes y jóvenes, a través de campañas de comunicación, programas radiales y diversos proyectos.

En Santa Elena y Guayaquil se conmemoró los 100 Años del Voto Femenino



El Instituto de la Democracia, en conmemoración de los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador, desarrolla una serie de actividades académicas y culturales actividades a escala nacional. En las ciudades de Santa Elena y Guayaquil, se realizó el foro denominado: Conmemoración del Centenario del Voto Femenino, durante los días 4 y 9 de abril, respectivamente.

El objetivo fue incentivar el reconocimiento de los derechos de las mujeres en el Ecuador y resaltar el legado de Matilde Hidalgo, la primera mujer en sufragar en Latinoamérica. Las ponencias estuvieron a cargo de destacadas mujeres líderes políticas y sociales, quienes narraron sus experiencias de vida, trayectorias profesionales y los retos que han enfrentado en sus diferentes campos.

El Instituto de la Democracia ha desarrollado una nutrida agenda de eventos para conmemorar los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador, que se cumplirá el 09 de junio de 2024, Día Nacional del Voto Femenino, consagrado por la Asamblea Nacional.

Organizaciones políticas y sociales conocieron sobre el rol ciudadano en la lucha anticorrupción en el Estado



Cerca de 600 personas participaron en el Foro Virtual: Ética, Democracia y Participación Ciudadana, que desarrolló el Instituto de la Democracia el miércoles 31 de enero de 2024. Las exposiciones se enmarcaron en políticas sobre la responsabilidad de la ciudadanía en la lucha anticorrupción en las distintas funciones del Estado.

Las ponencias estuvieron a cargo de autoridades y servidores de distintas funciones de Estado. La primera ponencia la desarrolló la doctora Nora Guzmán, Directora Nacional Jurídica del Consejo Nacional Electoral, quien trató sobre la aplicación de principios éticos ciudadanos en los procesos de democracia directa. Luego expuso el doctor Ángel Torres, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, sobre Ética Pública y Justicia Electoral.

Finalmente, la ingeniera Mabel Hernández Maya, Subcoordinadora Nacional del Control Social del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presentó el Sistema de Control desde la Ética Ciudadana.

Los expositores resaltaron que estos espacios conllevan a promover la participación ciudadana en procesos democráticos y ciudadanos, así como, articular acciones entre las funciones del Estado y la ciudadanía como mecanismos para combatir la corrupción.

Proyecto ABC de la Democracia capacita a jóvenes sobre democracia

En la provincia de Napo, a través del proyecto ABC de la Democracia, capacitamos a estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Fiscomisional El Chaco. El objetivo fue, a través de actividades lúdicas, explicar los principios más básicos de la Democracia.

Este proyecto de capacitación está dirigido a jóvenes de instituciones educativas, con el propósito de garantizar el acceso al conocimiento por parte de los estudiantes, a través de la simplificación de conceptualizaciones complejas, promoviendo el fortalecimiento de la democracia y el debate social.



Las temáticas que se les da a conocer son: formas de gobierno, género y diversidad, representación política y organizaciones políticas, sistemas electorales y movimientos sociales y acción colectiva.

Asimismo, este proyecto busca socializar conceptos que permitan a los participantes un reconocimiento ágil de deberes y derechos cívicos con el fin de garantizar su participación plena y efectiva en el sistema democrático.

Escuela de formación del IDD capacita a jóvenes para una participación más activa en el sistema electoral



En la ciudad de Latacunga realizamos la Escuela de Formación Democrática para Jóvenes y Adolescentes Líderes, con el objetivo de contribuir en la generación y promoción de nuevos liderazgos juveniles, políticos y organizativos.

El taller permitió generar la promoción de espacios de participación juvenil vinculados a las instancias y mecanismos de participación y control social, así como, el fortalecimiento de procesos organizativos juveniles para incidir en el sistema político democrático a nivel territorial.

Las temáticas que se impartieron son: Estado, democracia, ciudadanía y garantía de derechos; jóvenes y participación comunitaria; estructura e incidencia de la organización juvenil en los territorios; y, la comunicación como herramienta de participación.

El Instituto de la Democracia, a través de sus diferentes programas de capacitación y escuelas de formación, fortalece el sistema democrático ecuatoriano desde un enfoque académico, pedagógico y pluralista.

Proyecto: Yo, propongo y participo, promueve la participación ciudadana

Con el objetivo de transmitir información y proporcionar herramientas a la ciudadanía y organizaciones políticas sobre la participación activa como eje fundamental de la Democracia, el IDD desarrolló el Taller: Yo, Propongo y Participo, en la provincia de Bolívar, el miércoles 17 de abril de 2024.

El taller estuvo dirigido a organizaciones sociales, políticas y ciudadanía con quienes se abordaron temáticas como: Derechos y Sistemas de Participación; Gobernabilidad; y, Participación Inclusiva, Participación Mediación y Resolución de Conflictos. Estos contenidos se enfocaron en transmitir normativa, enseñanzas y principios para una gobernabilidad correcta a través de la participación ciudadana.



La Participación Política de las Mujeres y el Legado de Matilde Hidalgo en Ecuador y Latinoamérica

A propósito de la conmemoración que el Instituto de la Democracia y el Consejo Nacional Electoral realizan por los 100 Años del Voto Femenino en el Ecuador; el tema del Dossier para el número 13 de la Revista Democracias es: **La Participación Política de las Mujeres**.

Con esto queremos rendir un homenaje a la trayectoria histórica de mujeres excepcionales que desafiaron las inequidades de género, como el caso concreto de Matilde Hidalgo, quien es la primera sufragista en Ecuador y cuya influencia inspiró a toda América Latina.

Este dossier busca explorar el contexto histórico en el que se desarrolló la conquista del voto de las mujeres en Ecuador y América Latina, indagar la participación política femenina, ver sus avances y reflexionar sobre sus retos para consolidarse.

En específico, para su número 13, la Revista Democracias invita al envío de artículo que aborde cualquiera de las siguientes temáticas:

Temas:

1. La figura y el legado de Matilde Hidalgo.
2. Historia del sufragio femenino en Ecuador y América Latina.
3. La participación política de las mujeres: voto, candidaturas, liderazgo femenino, representación política.
4. Teoría feminista y debates.
5. Democracia y paridad de género.
6. La política de la discriminación positiva y evaluación de los resultados de las leyes de cuotas.
7. Políticas públicas para la igualdad de género: hacia las mujeres y desde las mujeres, educación, cuidados, economía.
8. La lucha por la igualdad de género en la sociedad: movimiento de mujeres, demandas ciudadanas, realidad de las mujeres en Ecuador y América Latina.
9. Ser mujer y otras identidades en la política: feminismo y mujeres indígenas y afro; política de género y la comunidad LGTBIQ+, clase y género.

Plazo de envío de artículos: hasta el 15 de julio del 2024.

Conoce más sobre la Revista Democracia en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3R0x8Zs>

